



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 34 15 / 26 -

BUENOS AIRES, 10 JUN 2026

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Magistratura en el EX-2026-03052521- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través del Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y H se regula la Maestría en Magistratura.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por la Coordinadora Dra. Carolina Isabel Arias, del 15 de mayo del 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 8 de junio de 2026.

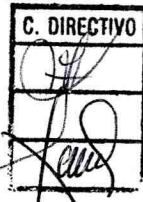
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Comisión del 15 de mayo de 2026 de la Maestría en Magistratura, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Magistratura. Cumplido, archívese.-

C. DIRECTIVO

CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



Buenos Aires, 15 de mayo del 2026

ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN MAGISTRATURA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de dos mil veintiséis, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Magistratura, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Proponer:

Al Dr. Rubén Alderete Lobo como director de la tesis del maestrando **Luis López Lo Curto (DNI: 32.988.002)**.

Aprobar:

Plan de tesis presentado por el Maestrando **Luis López Lo Curto (DNI: 32.988.002)** titulado *"El juez de ejecución penal en el Código Procesal Penal Federal: transformaciones y desafíos en el marco del sistema acusatorio"*.

DRA. CAROLINA ISABEL ARIAS
COORDINADORA
Maestría en Magistratura
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho.